

## BASES

### SORTEO SIMOF MERKAL

**Del 20 al 23 de enero de 2023**

---

#### **1. Entidad Organizadora**

El Centro Comercial Lagoh, con razón social CC Lagoh Entidad de Gestión de Gastos CIF V-90450057 y domicilio en Avda. Palmas Altas, 1, 41012 (Sevilla), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título "Sorteo entradas SIMOF" Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en la web [www.lagoh.es](http://www.lagoh.es)

#### **2. Requisitos de participación**

- Las fechas de participación en la dinámica es del 20 al 23 de enero de 2023.
- Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los menores de 18 años.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los empleados de CC Lagoh
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

#### **3. Mecánica/dinámica de participación**

- Los usuarios tendrán que acceder al post del día 20 de enero con la temática sorteo simof merkmal y dar "me gusta" en la publicación, seguir a @lagohsevilla y a @merkmal, nombrar a una persona con la que te gustaría ir a disfrutar de la pasarela flamenca SIMOF.
- Existirá 1 ganador y 3 suplentes.
- La persona etiquetada debe ser una persona real, no pudiéndose aceptar cuentas falsas o relativas a marcas.

#### **4. Premios**

2 PASES PARA LOS 4 DÍAS DE SIMOF ; Pase a la zona expositiva: más de 1000 m2 de stands del sector (con puestas en escena espectaculares) así como a la pasarela EGO, con espectáculos de baile y desfiles, y acceso a todas las actividades desarrolladas en esa zona.

#### **4. Asignación de premios**

El ganador se asignará mediante la herramienta Easypromos por sorteo aleatorio. Una vez que se compruebe que el ganador cumple todos los requisitos, se contactará con él a través de Instagram. En caso de que el ganador no responda en el plazo de 24h se pasará al primer suplente y se seguirá el mismo proceso. En caso que no responda se pasará al segundo y posteriormente a tercero. Si ninguno de los usuarios da respuesta el premio quedará desierto.

Para recoger el premio el participante deberá presentarse en persona en el en el punto de atención al cliente de 10 de la mañana a 22 h de lunes a sábado , mostrar a la azafata su DNI para verificar que ha sido el ganador, ya que previamente se les habrá pedido sus datos (nombre completo y DNI).

La participación en esta acción implica que la información facilitada por el usuario es veraz.

#### **5. Protección de datos de carácter personal**

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad y legitimación del tratamiento:

1. Gestión de la participación en la promoción. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe un contrato.
2. Prevención del fraude en la recogida de los premios. Podemos tratar sus datos, y los de las personas a las que autoriza, con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en evitar posibles estafas.

Conservación de los datos:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las

finalidades indicadas y, debidamente bloqueados durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable

#### Obligatoriedad de facilitar los datos:

Los datos solicitados son necesarios para poder inscribirse en la promoción, sin ellos no podrá participar.

#### Destinatarios de datos:

Se comunicarán a nuestros encargados de tratamiento los datos que sean necesarios para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

#### Transferencia de datos a terceros países:

No se van a realizar Transferencias Internacionales de datos.

#### Derechos de los interesados:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder

transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos:

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, y dirigiéndola al correo electrónico [info@lagoh.es](mailto:info@lagoh.es). El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

**EN ESTE ACTO SE OBLIGA A FACILITAR ESTA MISMA INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CUYOS DATOS COMUNIQUE.**

## **1. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo**

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial Lagoh, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

## **2. Responsabilidades y descalificación**

El Centro Comercial Lagoh no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores



que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Lagoh no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

### **3. Aceptación de las bases**

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el Centro Comercial Lagoh quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

### **4. Jurisdicción**

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.